ACTA DE JUNTA GENERAL: ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARITE S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2020.-

En Guayaquil, el día 17 de marzo del 2020, a las 13h30, en las oficinas de INMOBILIARIA MARITE S.A., situadas en Urdesa Central, Guayacanes Norte 701 y Calle Quinta, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas; señor Carlos Alberto Manzur Pérez, propietario de 1 acción; señor Eduardo Antonio Manzur Pérez, propietario de 19,999 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD0.04 cada una. Preside la sesión, el señor Carlos Alberto Manzur Pérez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Antonio Manzur Pérez quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD800.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2019. 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019. 4) Designación de Comisario Principal de la compañía. A continuación se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día; por Secretaría se lee los informes presentados por el Gerente General, señor Eduardo Antonio Manzur Pérez, y por el Comisario, Ing. Artemio Nuñez Vera, respecto del ejercicio económico 2019; la Junta General, por unanimidad, aprueba ambos informes. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día; el Gerente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, los cuales son aprobados por unanimidad. Posteriormente se trata sobre el tercer punto del orden del día; la Junta General, por unanimidad de votos, respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, resuelve que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, las utilidades se mantengan en la compañía. Por último se trata el cuarto punto del orden del día; toma la palabra el señor Carlos Alberto Manzur Pérez y mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el Ing. Artemio Nuñez Vera para el período de un año; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve reelegir como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el período de UN AÑO a el Ing. Artemio Nuñez Vera. Una vez que han sido tratados todos los asuntos del orden del día, el Presidente de la sesión, señor Carlos Alberto Manzur Pérez, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se



da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; el Presidente declara concluida la sesión cuando son las 14h40 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, informes de Gerente General y Comisario, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, f) Sr. Carlos Alberto Manzur Pérez -PRESIDENTE DE LA SESION; f) Sr. Eduardo Antonio Manzur Pérez -SECRETARIO.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de INMOBILIARIA MARITE S.A. Guayaquil, 17 de marzo del 2020.-

ElMougen V.
Sr. Eduardo Manzur Pérez

SECRETARIO